



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 19

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 11:51 (ONCE HORAS Y CINCUENTA Y UN MINUTOS), DEL DÍA JUEVES 26 (VEINTISEIS) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE DICIEMBRE DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO MODIFICACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL.
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA REESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL.
6. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN.
7. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025.
8. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE YURÉCUARO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2025.
9. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.
10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE VIATÍCOS DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN.
11. PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE YURECUARO, MICHOACÁN.
12. ASUNTOS GENERALES.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO NÚMERO UNO.- SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO,



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES Y CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA.-

PUNTO NÚMERO DOS.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO TRES.- SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE TODOS LOS PRESENTES.

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO CUATRO.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LA MODIFICACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL. CON BASE AL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO A, FRACCIÓN XIII, ASÍ COMO DEL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

A. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DE LA MODIFICACIÓN AL BANDO DE GOBIERNO, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DE LA MISMA. APROVANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, LA MODIFICACIÓN AL NUEVO BANDO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO CINCO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA RESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LA REESTRUCTURA ORGÁNICA MUNICIPAL, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE EFICIENTAR LA OPERATIVIDAD DEL MUNICIPIO Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DEL MUNICIPIO. SE ANEXA DOCUMENTACIÓN. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE

Jose Lopez M.
Borjas A. Ignacio
Craociv y Hernandez B.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO SEIS.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NUEVO MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN. EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL NUEVO MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL. EN BASE AL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y CAPÍTULO XII, ARTÍCULO 64, FRACCIÓN V, ASÍ COMO EL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

A. EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL NUEVO MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DE LA MISMA. APROVANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, EL NUEVO MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, Y LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.

PUNTO NÚMERO SIETE.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. DANDO CON ELLO AL CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CAPÍTULO XVI, ARTÍCULO 73, PUNTO III Y VII, ASÍ COMO DEL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN VII, ASÍ COMO TAMBIÉN EL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO C, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL Y TABULADOR DE SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025. MEDIANTE OFICIO TMY/0010/2024-2027, DE FECHA 24 DE DICIEMBRE DEL 2024, POR CONDUCTO DE LA L.A.E. XOCHILTH YUNUEN MORALES FERREYRA, TESORERO MUNICIPAL, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL. (SE ANEXA LA DOCUMENTACIÓN).

A. EL L.P.E. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA

Jose Lopez M
+
Aras
Ignacio
Hector Aguilar
Hector Aguilar



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



MISMA. APROVANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.--

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PLANTILLA DE PERSONAL, TABULADOR DE SUELDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, ASÍ COMO LA PUBLICATION DEL MISMO.-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE YURÉCUARO, MICHOACÁN PARA EL EJERCICIO 2025. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) PARA EL EJERCICIO 2025, CON BASE EN EL CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO C), FRACCIÓN VII, DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO EN EL PERIÓDICO OFICIAL.-----

A. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN PARA ANÁLISIS DE LA MISMA. APROVANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.-----

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) DE YURÉCUARO, MICHOACÁN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2025, ASÍ COMO LA PUBLICACIÓN DEL MISMO.-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027. CON BASE AL ARTÍCULO 25 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 26 DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN DEMOCRÁTICA, ARTÍCULO 115, FRACCIÓN V DE LAS BASES GENERALES DE ORGANIZACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, CAPÍTULO IX, ARTÍCULO 40, INCISO B, FRACCIÓN I Y III DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

A. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR LA MENCIONADA DOCUMENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DE LA MISMA. APROVANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.-----

UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.-----



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.



PUNTO NÚMERO DIEZ.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE VIÁTICOS DE YURÉCUARO MICHOACAN 2024-2027, LA TESORERA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO LA L.A.E. XOCHILTH YUNUEN MORALES FERREYRA, PROPONE PARA SU ANÁLISIS Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE VIÁTICOS DE YURÉCUARO MICHOACÁN, CON EL FIN DE QUE EL PERSONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO, POR NECESIDADES PROPIAS DE SU ACTIVIDAD DEBA REALIZAR COMISIONES EN UN LUGAR DISTINTO AL DE SU ADSCRIPCIÓN, DENTRO Y FUERA DEL ESTADO, EL PRESENTE REGLAMENTO Y TARIFAS SON APLICABLES A TODO EL PERSONAL ADSCRITO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN; TIENE POR OBJETO REGULAR LAS COMISIONES OFICIALES, PARA LA AUTORIZACIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLES AYUNTAMIENTO, SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMAS TRABAJADORES EN ACTIVO DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACAN, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.-----

A. ÉL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE REGLAMENTO DE VIÁTICOS DE YURÉCUARO MICHOACAN 2024-2027, YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR DICHA INFORMACIÓN PARA ANALISIS DE LA MISMA APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.-----

PUNTO NÚMERO ONCE.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITE DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2024-2027, LA. PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL, SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE YURECUARO, MICHOACÁN, PARA EL PERIODO 2024-2027, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO, LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN Y DE SUS MUNICIPIOS LEY DE ADQUISICIONES, ARREDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASI COMO EN SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS ARTÍCULOS 170, 171, 172-173, DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, DEL BANDO DE GOBIERNO, MUNICIPAL DE YURECUARO, MICHOACAN Y EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINSTRACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.-----

B. ÉL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL DOCUMENTO QUE CONTIENE LOS CRITERIOS Y LINEAMIENTOS, DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA, ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL MUNICIPIO DE YURECUARO MICHOACAN. YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional

2024 - 2027

Yurécuaro, Michoacán.

LLEGAR DICHA INFORMACIÓN PARA SU ANALISIS DE LA MISMA APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODAS Y TODOS LOS PRESENTES.

PUNTO NÚMERO DOCE.- ASUNTOS GENERALES. NO HAY ASUNTOS GENERALES QUE TRATAR.

PUNTO NUMERO TRECE.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, MANIFIESTA QUE SE ENCUENTRAN AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DENTRO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE MUNICIPAL EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PROCEDA A CLAUSURAR LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO CUAL EL PRESIDENTE TOMA LA PALABRA MANIFESTANDO LO SIGUIENTE:

EN USO DE LA VOZ, EXHORTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES DE ESTA SESIÓN A QUE PARA LOS EFECTOS DE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES AQUÍ ACORDADAS SE CONDUZCA DENTRO DEL MARCO DE LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN CONFERIDAS VIGILANDO LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS A QUE ESTAMOS SUJETOS A SU CUMPLIMIENTO.

SIENDO LAS 12:15 (DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA JUEVES 26 (VEINTISEIS) DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO); FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.



Barajas A. Ignacio

José López M.

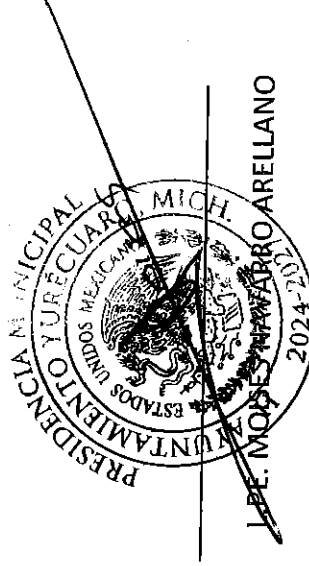
Carolina Hernandez B.



MICHOACÁN DE OCAMPO
H. Ayuntamiento Constitucional
2024 - 2027
Yurécuaro, Michoacán.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027



L.P.E. MOSES NAVARRO ARELLANO

PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFA. JUANA BARAJAS PAZ

SÍNDICO MUNICIPAL

José López M

C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO

REGIDOR

C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA

REGIDORA

L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA

REGIDOR

DRA. GABRIELA AYALA CERDA

REGIDORA

Carolina Hernandez Barajas

C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS

REGIDORA

C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO

REGIDOR

C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO

REGIDOR